

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,  
compiladores

# Ciudad Segura

## Debates sobre seguridad ciudadana



## **Programa Estudios de la Ciudad**

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

## **Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

**Director FLACSO-Ecuador:** Adrián Bonilla

**Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:**  
Fernando Carrión

**Compilador del Libro Ciudad Segura:** Alfredo Santillán

**Coordinación del Boletín Ciudad Segura:** Jenny Pontón, Daniel Pontón

**Temas Centrales:** Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

**Colaboradores:** Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

**Edición:** Jenny Pontón, Alicia Torres

**Diseño:** Antonio Mena

**Impresión:** Crearimagen

## **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

Paco Moncayo

### **Alcalde Metropolitano de Quito**

Miriam Garcés

### **Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana**

Gustavo Lalama

### **Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD**

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

# Índice

Presentación .....	7
Introducción .....	9
I. ACTORES	
Pandillas .....	29
Guardianías privadas .....	55
Cooperación internacional para la seguridad .....	85
II. INSTITUCIONES	
Reforma policial .....	119
Reforma judicial .....	149
Cárceles en Ecuador .....	179
III. PROCESOS	
Control de armas .....	203
Presupuesto de seguridad ciudadana .....	227
Seguridad ciudadana y política .....	255
Violencia de género .....	285
Seguridad ciudadana en frontera .....	313
Políticas locales de seguridad ciudadana .....	343
Epílogo .....	375

## Seguridad ciudadana y política

*Fernando Carrión M.*

Vivimos una época en la que se busca imponer un pensamiento único en todas las esferas del quehacer humano, y el ámbito de la seguridad ciudadana no es la excepción. Existen autores y funcionarios que piensan que no hay – y que no deberían haber – diferencias en las políticas que se vienen aplicando; tan es así, que se llega a afirmar que hay una carencia total de propuestas progresistas, y por lo tanto, también de propuestas conservadoras, puesto que a la hora de la aplicación de las políticas, no se distinguen unas de otras.

Sin embargo, cuando se analiza con detenimiento, sí se pueden encontrar notables diferencias. En términos generales, las políticas conservadoras van en la línea de la fuerza (policía), de los valores (control) y del orden (establishment); y las progresistas apuestan a los derechos (un derecho y no un servicio que debe ser pagado), a la deseguritización (más ciudadanía) y a la prevención (no la represión). Un punto de partida para entender lo mencionado, es que toda política –como su nombre lo indica– es política; y ésta en términos de seguridad ciudadana se construye a partir de una hegemonía proveniente de una correlación de fuerzas. Para ilustrar esta afirmación veamos ejemplos de actores institucionales y de ciertos delitos.

*Los actores institucionales.* En este ámbito el corte viene dado por lo público y lo privado; es decir, por la reforma del Estado. Mientras las políticas conservadoras, por razones ideológicas, plantean la privatización y la desregulación; las progresistas apoyan el fortalecimiento institucional público para que garantice la convivencia interpersonal. En

el caso de la **policía**, las políticas conservadoras plantean la entrega de más recursos para el control y la represión del delito; mientras las progresistas formulan la reforma policial por la vía de la desmilitarización, la transparencia y la prevención (inteligencia, comunitaria). Con la **justicia**, la primera exige mayores penas para ciertos delitos, como son la pena de muerte, la cadena perpetua o la reducción de la edad de los delincuentes; por otro lado, la segunda cree en la despenalización y en la definición de penas alternativas. Respecto de las **cárceles**, la derecha exige la construcción de nuevas infraestructuras carcelarias privadas, y el progresismo las políticas de rehabilitación y reinserción.

*Los tipos de delitos.* Así como hay visiones contrapuestas por actores institucionales, también las hay por delitos. Si en el Ecuador se persigue el **narcotráfico y el terrorismo** bajo un enfoque específico, es porque existe una subordinación explícita de las políticas nacionales a las de la cooperación internacional. Basta comparar los índices delictivos y la composición de las prisiones para comprender la asimetría de la ecuación. El ejemplo de las **pandillas globales** (Latin King o Maras) es aleccionador: las políticas conservadoras tratan a estos grupos desde el punto de vista migratorio en el país de destino, mientras son considerados enemigos internos –propio de la guerra fría y de la seguridad pública- dentro de las naciones de origen (Honduras y El Salvador, con regimenes derechistas). Frente a estas posiciones hay una visión progresista en España –más concretamente en Cataluña- con una propuesta de integración y de no exclusión a estos grupos juveniles.

Lo que ocurre es que la seguridad ciudadana es un concepto polisémico, al igual que lo es la democracia, el desarrollo o la descentralización; es decir, existen distintos conceptos que llevan a distintas políticas.